

## FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN DE PARTES ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY Nº 19.418

	CORPORATION CONTROL CO				
1TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO		
2 COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO	SI	NO	
3 R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo si tiene)	6852259-5				
4 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	fiber-Ante				
5 INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL					
NOMBRE			Nº DE REGISTRO		
Ximena Olivares			43		
Ximena Olivares Sally Pizarro Americ Dubo			39		
Amelia Dubo			30		
6 FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	27-agosto-2025 15:00 his:				
7 HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	15:00 hes.				
8 LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Walten Vudlan # 3444				
OBSERVACIONES					
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL Limena Olivares Salazan					
correo electrónico :		I. MUNICI	PALIDAD DE LA SERE	ENIA	
correo electrónico :		<b>提供的现在分析主義</b>	TUINA DE PARTES		
Teléfono		FECHA Zt	JIMY ZUZJ		
Nota: 1Es necesario ingresar dos correo electrónicos.					
2 Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no					
tendrá validez					

"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

- 1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.
- 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la llustre Municipalidad de La Serena.
- 3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.
- 4. Los campos señalados con un asterisco (\*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
- 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la llustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat Nº451, piso I, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14.30 a 17.30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8.30 a 14.00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz № 352, La Serena – Teléfono 51 2206536